

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. ---

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del viernes 19 diecinueve de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Antesala de Cabildo del Ayuntamiento de Zapopan, ubicada en el 5° quinto piso del Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ), Avenida Prolongación Laureles No. 300, Colonia Tepeyac, código postal 45150 en Zapopan, Jalisco; María del Socorro Madrigal Gallegos, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, actuando de conformidad a lo establecido por el artículo 28 fracción II del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Zapopan, Jalisco, como **Secretaria Técnica**; y previa convocatoria realizada a los miembros presentes en términos del artículo 30 fracción I del Reglamento en cita, para la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Zapopan, Jalisco. En consecuencia, se procede conforme a los términos establecidos en los artículos 28, 29, 30, 32 y 33 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

La **Secretaria Técnica, María del Socorro Madrigal Gallegos**, en el uso de la voz manifestó lo siguiente: <<Sean todos y todas ustedes bienvenidos a esta sesión para la instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Zapopan, señalada para el día de hoy viernes 19 diecinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, hago mención que por cuestiones de agenda del señor Presidente Juan José Frangie, no le es posible acompañarnos, sin embargo, mediante oficio con terminación 264 doscientos sesenta y cuatro tuvo a bien designar como su suplente a María Gómez Rueda, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, para presidir este Sistema, tanto en esta como en las siguientes sesiones, adelante presidenta>>.

La **Presidenta del Sistema, María Gómez Rueda** en el uso de la voz manifestó: <<Se le concede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, María del Socorro Madrigal Gallegos, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para que dé lectura al Orden del Día y tome lista de asistencia>>.

Desarrollo

La **secretaria técnica**, prosiguiendo en el uso de la voz manifestó: <<Muchas gracias presidenta, doy lectura al Orden del Día:>>

1. Registro de asistencia
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente
3. Aprobación del Orden del Día
4. Mensaje de María Gómez Rueda, Coordinadora General de Construcción de Comunidad y suplente del presidente municipal
5. Toma de protesta a las (los) integrantes
6. Declaración de la Legal Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Zapopan
7. Clausura.

Primero. – Registro de Asistencia.

En el uso de la voz, la **secretaria técnica** continuó manifestando: <<Enseguida tomaré, de acuerdo al orden del día, el registro de asistencia>>.

NOMBRE	ASISTENCIA
María Gómez Rueda, en representación del Presidente Municipal Juan José Frangie Saade.	Presente
Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete.	Presente
Graciela de Obaldía Escalante, Secretario del Ayuntamiento.	Presente
Jorge Alberto Arizpe García, Comisario General de Seguridad Pública.	Presente
Melina Alatorre Núñez, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Presente
Juan José Frangie Saade, Presidente Municipal, Regidor Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil.	Ausente
Dialhery Díaz González, en representación de Edmundo Antonio Amutio Villa, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.	Presente
Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	Presente
Daniela Bocanegra Toledo, Directora de Derechos Humanos y Atención a Grupos Prioritarios.	Presente
Erick Juárez Martínez, Director de Participación Ciudadana.	Ausente
Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación Municipal.	Presente
Christopher de Alba Anguiano, encargado del despacho de la Dirección de Cultura.	Presente
Aranza Elizabeth Gallardo Romero, Titular del Instituto Municipal de las Juventudes de Zapopan.	Presente
Karla Guillermina Segura Juárez, Directora General del Sistema DIF Zapopan.	Presente
María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Presente

Prosiguiendo con el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Doy cuenta que se encuentra con nosotros Carlos Alberto Antonio Franco, Comandante Encargado de la UAVI de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, muchas gracias por estar con nosotros, adelante presidenta>>.

La **presidenta del Sistema**, en el uso de la voz manifestó: <<Agradeciendo su asistencia a esta instalación, continuamos con el siguiente punto, adelante secretaria>>.

Segundo. – Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente.

En el uso de la voz, la **secretaria técnica** manifestó: <<Siguiendo punto, se declara quórum legal para sesionar válidamente, presidenta, 12 doce integrantes>>.

La **presidenta del Sistema**, en el uso de la voz manifestó: <<En virtud de estar presentes un total de 12 doce integrantes, se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del viernes 19 diecinueve de noviembre del 2021 dos mil veintiuno>>.

ACUERDO 1- INSTALACIÓN-01-2021.- Se declara Quórum Legal para sesionar válidamente, y en consecuencia todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

Tercero. – Aprobación del Orden del Día.

En el uso de la voz, la **secretaría técnica** manifestó: <<Doy lectura al punto número 3 tres, aprobación del Orden del Día, y a continuación se pone a su consideración levantando su mano para aprobarlo, aprobado por unanimidad de los presentes el Orden del Día.

ACUERDO 2- INSTALACIÓN-02-2021.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Cuarto. – Mensaje de María Gómez Rueda, Coordinadora General de Construcción de Comunidad y suplente del Presidente Municipal.

En el uso de la voz, la **secretaría técnica** manifestó: <<En el desahogo del punto número 4 cuatro, le pido a María Gómez Rueda, Presidenta del Sistema, que dé un mensaje y posteriormente tome protesta>>.

En el uso de la voz, la **presidenta del Sistema** manifestó: <<Muchas gracias secretaria, muchas gracias a todos y todas por estar aquí integrando este Sistema para la Igualdad Sustantiva. Hace rato platicando con Melina Alatorre, Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Ayuntamiento de Zapopan, estábamos comentando y es una cosa que me gustaría aclarar y explicar también ¿Por qué la existencia de un Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia?, y ¿Por qué la existencia de un Sistema como el que estamos instalando este día, Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres?, vienen de dos Reglamentos del Ayuntamiento, uno es el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y otro es, el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Parece que son la misma cosa, pero, yo sí quisiera expresarles e invitarles también a que podamos participar en estos Sistemas, no nada más viniendo a hacer presencia y decir presente, sino también activamente en todas las cosas que hacemos desde nuestras direcciones, desde nuestras coordinaciones y desde cada una de las áreas que tenemos. ¿Por qué es importante? y ¿Por qué explicar un poco el término de igualdad sustantiva?, desde hace algunos años el término ha estado en las agendas públicas y eso ha sido un logro de los movimientos de las mujeres que luchan en todo el mundo por acceder a sus derechos y principalmente por erradicar la violencia contra las mujeres, el término igualdad sustantiva se refiere a tener igualdad de a deveras. Ahorita tenemos por ejemplo, mecanismos de avance que son la paridad, que obliga a los partidos políticos a tener cincuenta-cincuenta, que obliga a las instituciones a que las mujeres estemos participando en la toma de decisiones, pero, el llegar a la igualdad sustantiva, es como eso que se pueda escuchar utópico, de decir igualdad de a deveras, igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la sociedad en los que podamos imaginar. Según un estudio del Foro Económico Mundial, para lograr que en México exista una verdadera igualdad sustantiva, o sea, que seamos iguales de verdad en todos los aspectos y con todos los derechos, necesitan pasar 106 ciento seis años. Si trabajamos en este tipo de sistemas, si trabajamos en este tipo de estructuras en los gobiernos activamente transversalizando la perspectiva de género, apostándole a ser ejemplo como lo es la UAVI a nivel Estatal y Nacional, la Unidad de Atención a Víctimas de Mujeres en Zapopan es una de las más reconocidas por la rapidez y por la calidad de atención a las órdenes de protección a mujeres que tienen una orden de protección por violencia feminicida, y bueno, en

Zapopan podemos destacar muchas acciones que hemos estado realizando en equipo, luchando para llegar a esa igualdad sustantiva, igualdad en derechos, igualdad de a deveras que necesitamos en esta sociedad y por eso es importante que en este tipo de sistemas trabajemos. Nuestro reto es transversalizar la perspectiva de género, apostarle a que cada una de las dependencias de verdad nos creamos la responsabilidad que tenemos para lograr que en Zapopan no haya una sola mujer violentada más, y bueno, de mi parte va a ser un gusto poder estar trabajando con todas y todos ustedes, el poder estar impulsando proyectos que hagan que esos 106 ciento seis años que marca el Foro Económico Mundial se reduzcan a que tal vez nuestras nietas, nuestras hijas ya puedan encontrar un mundo mejor, ya puedan encontrar un mundo libre de violencias, bueno pues esa es la chamba que tenemos. Les platico que en la estructura del Ayuntamiento además de todo lo que ya se hace, además del super trabajo que hace la Directora junto con todo el Instituto del Municipio de Zapopan, los sistemas que estamos instalando, el trabajo de la UAVI, de Mujer Segura, de cada una de sus Coordinaciones, Salvador en su Coordinación tiene un programa que se implementó que se llama "Zapopan con Ellas", programas sociales con perspectiva de género, y pues bueno, la intención y el interés del presidente de Zapopan de verdad apostarles a dar herramientas a las mujeres para empoderarnos, tenemos todo de verdad para hacer una super chamba y acortar esa brecha que hoy nos hace ser, tener distintos, pues si, no tener acceso a todos nuestros derechos, pues bueno invitarles a que podamos proponer y sobre todo que transversalicemos la perspectiva de género>>.

Quinto. – Toma de Protesta a las (los) Integrantes.

En el uso de la voz, la **presidenta del Sistema** manifestó: <<Dicho esto, les invito a que podamos ponernos de pie para hacer la respectiva toma de protesta de este Sistema Municipal>>.

<<De conformidad con el artículo 18 para la Ley de las y los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito preguntarles a las y los integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ¿Protestan cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, que el día de hoy les ha sido conferido?>>.

Cada uno de los integrantes presentes del Sistema, contestó: <<Sí, protesto>>.

<<Continuando con el uso de la voz, la **presidenta del Sistema**, preguntó a los presentes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?

Cada uno de los integrantes presentes del Sistema, contestó: <<Sí, protesto>>.

En consecuencia, la **presidenta del Sistema**, manifestó: <<Si así no lo hicieren, que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se los demanden; felicidades>>.

Sexto.- Declaración de la Legal Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Zapopan.

En el uso de la voz, la **secretaria técnica del Sistema**, manifestó: <<Siguiendo con el punto número 6 seis, declaración de la legal instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Zapopan, adelante presidenta>>.

La **presidenta del Sistema**, en el uso de la voz, manifestó: <<Se declara la legal instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Zapopan, ¿Alguien tiene algún comentario?

Solicitado que fue el uso de la voz por la **secretaria técnica del Sistema**, manifestó: <<De nuevo, les agradezco su asistencia, a mí me parece muy interesante que estén interesadas e interesados,

valga la redundancia, por estos Sistemas. Estos Sistemas nos van a ayudar muchísimo para poder tratar de erradicar la violencia, y digo tratar, porque bueno, hay un camino qué hacer, y para eso necesitamos el otro sistema, en donde todas las dependencias estaremos trabajando en conjunto para seguir adelante con esto. También quisiera hacer la petición para que esta Acta que se genere de este Sistema se les pueda mandar, si así lo autorizan, para firma en cuanto la tengamos, antes de que volvamos a sesionar, por cuestiones de que así nos lo piden algunas dependencias en temas de instalaciones; y como punto número 3 tres, se les va a mandar un oficio para que designen un enlace operativo para las mesas de trabajo que subsecuentemente se les estará invitando, y de parte de ustedes, si necesitan mandar algún suplente para las sesiones, no para las mesas, para las sesiones, que nos hagan llegar un oficio en el cual nos manifiesten quiénes serán. Muchísimas gracias por mi parte es todo>>.

En solicitud al uso de la voz, el **Comisario General de Seguridad Pública, Jorge Alberto Arizpe García**, manifestó: <<Yo quiero comentar que la Comisaría de Seguridad Pública está para apoyarlas, va a hacer todo el apoyo que ustedes requieran para atender y prevenir la violencia contra la mujer, y estamos a sus órdenes, es lo que quiero decir>>.

En el uso de la voz la **presidenta del Sistema**, manifestó: <<Muchas gracias comisario>>, <<¿Alguien más?>>.

Acto seguido, solicita el uso de la voz la **Jefa de Gabinete, Paulina del Carmen Torres Padilla**, quien manifestó: <<Felicitación a Coco y a María por esta instalación, y solamente sumarme a las muestras de apoyo y de impulsar todos los temas que de estos Sistemas salgan, cuentan con la Jefatura de Gabinete y con el respaldo de toda la administración>>.

La **Directora de Educación Municipal, Magalli Pérez Lomelí**, solicitó el uso de la voz y manifestó: <<Después de felicitar, estas ya no son iniciativas, ya no son proyectos, ya son realidades, y hemos hablado que el término va en serio, siempre ha ido en serio, pero ahora se está trabajando muy fuertemente desde la presidencia, desde jefatura de gabinete, de la coordinación de María Gómez Rueda, para que esto no sea como algo que venga atrás de un escrito, sino que lo vivamos todos los días, lo practiquemos todos los días y justamente se está viendo que transversalmente esté en el plan municipal de desarrollo y gobernanza y en las acciones que se tienen, muchas felicidades>>.

Continuando en el uso de la voz, la **presidenta del Sistema** manifestó: <<Bueno, me gustaría destacar el comentario de la Directora de Educación, Magalli Pérez Lomelí, efectivamente uno de los ejes que hemos estado trabajando para el plan municipal es que un eje transversal en este nuevo plan municipal de desarrollo sea la perspectiva de género, ver el cómo sí todas las dependencias podemos trabajar todos nuestros proyectos, quitarnos esa idea de que solamente la perspectiva de género y el asunto de prevención y atención de violencias contra las mujeres la deben de tener una o dos áreas, en este caso el Instituto de las Mujeres o la Comisión de Derechos Humanos, sino todas las áreas, cada una de las acciones que se hagan en el municipio, desde cultura, desde educación, desde obras públicas, desde la creación de leyes, desde escribir, redactar un proyecto, todas las acciones importan que tengan perspectiva de género y eso es un gran avance, y bueno en el plan de desarrollo municipal lo estamos proyectando. Gracias también por el apoyo desde siempre jefa de gabinete, creo que estamos consolidando los avances que hemos logrado desde la pasada administración en equipo y en este periodo hay que ponernos turbo para poder lograr muchísimo más, sé que contamos con nosotras y nosotros, muchísimas gracias>>.

ACUERDO 3.- INSTALACIÓN-03-2021.- Se declara formalmente instalado el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2021-2024.

Se autoriza a la secretaria técnica para que elabore el Acta respectiva y la misma sea enviada a firma de los presentes.

Séptimo. – Clausura.

En el desahogo de este punto, la **secretaría técnica** en el uso de la voz manifestó: <<Punto número 7 siete, presidenta, clausura>>.

Continuando con el uso de la voz, la **presidenta del Sistema** manifestó: <<Toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurado el presente acto siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del viernes 19 diecinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, muchas gracias a todas y todos por estar aquí, nos seguimos viendo>>.

*Se levanta la presente acta, para constancia de los acuerdos tomados en la sesión de instalación y se firma por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Gómez Rueda

Presidenta del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el municipio de Zapopan, Jalisco

Paulina del Carmen Torres Padilla

Jefa de Gabinete

Graciela de Obaldía Escalante

Secretario del Ayuntamiento

Jorge Alberto Arizpe García

Comisario General de Seguridad Pública

Melina Alatorre Núñez

Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Dialhery Díaz González

en representación de Edmundo Antonio Amutio Villa, Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Salvador Villaseñor Aldama

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

Daniela Bocanegra Toledo

Directora de Derechos Humanos y Atención a Grupos Prioritarios

Magalli Pérez Lomelí

Directora de Educación Municipal

Christopher de Alba Anguiano

Encargado del despacho de la Dirección de Cultura



Aranza Elizabeth Gallardo Romero
Titular del Instituto Municipal de las
Juventudes de Zapopan

Karla Guillermina Segura Juárez
Directora General del Sistema DIF Zapopan

Carlos Alberto Antonio Franco
Oficial encargado de la Unidad de
Atención a Víctimas de Violencia
Intrafamiliar y de Género - UAVI
encargado de la Comisaría General de
Seguridad Pública

María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaria Técnica del Sistema Municipal
para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres
y Hombres para el Municipio de Zapopan,
Jalisco